



## Declaración UE de conformidad

N.º de documento:  
ML1EUDOC-001  
Rev. E

<b>Nombre del fabricante:</b>	Magic Leap Inc.	
<b>Dirección del fabricante:</b>	7500 West Sunrise Blvd. Plantation, Florida, 33322, EE. UU.	
<b>Nombre del representante autorizado en la UE:</b>	AJW Technology Consulting GmbH	
<b>Dirección del representante autorizado en la UE:</b>	Königsallee 106, 40215 Düsseldorf, Alemania	
<b>Tipo de dispositivo:</b>	Ordenador vestible	
<b>Nombre del dispositivo:</b>	Magic Leap One Magic Leap 1	
<b>Número de modelo:</b>	Lightwear/Lightpack:	M1010 (pequeño) M1012 (grande)
		M1003 (pequeño) M1004 (grande)
	Control:	M2010 M2012
<b>Accesorios:</b>	Cargador de 45 W (2 unidades):	M3012
	Cable USB (2 unidades):	M5001
	Cable de CA - UE (2 unidades):	M5004
	Cable de CA - Reino Unido (2 unidades):	M5005
	Concentrador:	M7010 M7025
	Correa para el hombro:	M7002
	Estuche	M7035

**Magic Leap** declara bajo su exclusiva responsabilidad que los productos indicados anteriormente cumplen los requisitos esenciales y otros requisitos relevantes de las siguientes directivas del Parlamento Europeo y del Consejo Europeo.

DIRECTIVA 2014/53/EU DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 16 de abril de 2014 relativa a la armonización de las legislaciones de los Estados miembros sobre la comercialización de equipos radioeléctricos, y por la que se deroga la Directiva 1999/5/CE

DIRECTIVA 2014/35/EU DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 26 de febrero de 2014 sobre la armonización de las legislaciones de los Estados miembros en materia de comercialización de material eléctrico destinado a utilizarse con determinados límites de tensión

DIRECTIVA 2011/65/UE DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 8 de junio de 2011 sobre restricciones a la utilización de determinadas sustancias peligrosas en aparatos eléctricos y electrónicos

Cumplimiento adicional:

REGLAMENTO (CE) n.º 278/2009 DE LA COMISIÓN, de 6 de abril de 2009, por el que se desarrolla la Directiva 2005/32/CE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo concerniente a los requisitos de diseño ecológico aplicables a la eficiencia media en activo de las fuentes de alimentación externas y a su consumo de energía eléctrica durante el funcionamiento en vacío

Se han aplicado los siguientes estándares:

			Frecuencia	Potencia
Radio:	EN 300 328 V2.2.2	Lightpack	2402 – 2480 MHz (BLE)	<8.4 dBm (eirp)
			2402 – 2480 MHz (BT)	<11.4 dBm (eirp)
	Control	2412 – 2472 MHz (802.11b/g/n)	<19.7 dBm (eirp)	
		2402 – 2480 MHz (BLE)	<11.6 dBm (eirp)	
EN 300 330 V2.1.1	Control	28,5 – 42,42 kHz (EM)	<33 dBm	
EN 300 440 V2.1.1	Lightpack	5745 – 5825 MHz (802.11a/n/ac)	<14 dBm (eirp)	
EN 301 893 V2.1.1	Lightpack	5180 – 5250 MHz (802.11a/n/ac)	<20.5 dBm (eirp)	
		5250 – 5350 MHz (802.11a/n/ac)	<20 dBm (eirp)	
		5500 – 5700 MHz (802.11a/n/ac)	<19.4 dBm (eirp)	
CEM:	EN 301 489-1 V2.1.1			
	EN 301 489-17 V3.1.1			
	EN 55024:2010			
	EN 55032:2012+AC:2013			
	EN 50566:2017			
	EN 61000-3-2:2014			
EN 61000-3-3:2013				
Seguridad:	EN 60950-1:2006+A2:2013			
	EN 62368-1:2014 / A11:2017			
RoHS:	EN 62321			
	EN 63000:2016			
Energía:	EN 50563:2011+A1:2013			

Lugar: Plantation, Florida

Fecha: 22 de juli de 2021

DocuSigned by:

  
Hendrik Vlietstra

Director de operaciones y vicepresidente sénior